

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante temporal por encontrarse el Titular en situación administrativa de encargo.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			AREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO

PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar apoyo jurídico en la ejecución de los procesos disciplinarios, de acuerdo con la normatividad vigente para contribuir con el cumplimiento de las políticas, normas y directrices institucionales.

FORMACIÓN ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines. Tarjeta o Matricula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Veinte (20) meses de experiencia profesional
----------------------------	--	--------------------	--

ALTERNATIVAS

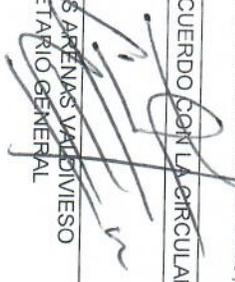
ESTUDIOS	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matricula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.
-----------------	--	--------------------	------------------------------

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.


CAMILLO ANDRÉS ARENAS VALDOVINO
SECRETARIO GENERAL


ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Proyecto: Luz Marina Rodríguez Camacho Naldy Jimenez D
FECHA DE FIJACIÓN: **07 OCT 2021** POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES.